

SESIÓN EXTRA-ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2019

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de COFRENTES (Valencia), a quince de Octubre de dos mil diecinueve.

Siendo la hora de las 19,00 h, debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar se reunieron en primera convocatoria los siguientes concejales:

SRES TENIENTES DE ALCALDE:

D^a DOLORES MARTINEZ GARCIA (Ciudadanos)

D. JESUS SOTOS FERNANDEZ (Ciudadanos)

SRES CONCEJALES:

D^a FULVIA COLUCCIA (Ciudadanos)

D. JOSE M^a VINAGE CLEMENTE (Ciudadanos)

D^a. DOLORES ANGEL GARCIA (Ciudadanos)

D. DANIEL GOMEZ HERNANDEZ (Ciudadanos)

D. IVAN HILARIO BAEZA COSTA (Partido Popular)

D. PABLO MIÑANA GASCON (Partido Popular)

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. SALVADOR HONRUBIA MORA (Ciudadanos), asistido de mí el Secretario-actal D. Jesús Cebrián Hernández, los cuales integran la totalidad de la Corporación para celebrar sesión extra-ordinaria y pública.

Siendo la hora de las 19,00 h la presidencia declaró abierto el acto.

1.- DAR CUENTA RESOLUCION DE LA ALCALDIA

“Se da cuenta al pleno del Decreto 13/2019 sobre nombramiento de Secretario-actal por periodo vacacional del Secretario Titular

“D. Salvador Honrubia Mora, Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de Cofrentes (Valencia):

Visto el próximo disfrute por el Secretario-Interventor, del período vacacional.

Considerando lo dispuesto en el art. 33 del R.D. 1732/1.994, de 29 de Julio.

Por el presente, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente en el día de la fecha, HE DECRETADO:

Nombrar Secretario-Interventor con carácter accidental al Funcionario, D. JESUS CEBRIAN HERNANDEZ, a efectos de que ejerza las funciones del cargo

durante el período comprendido del 03 de Octubre al 08 de Noviembre, ambos inclusive, por vacaciones del Secretario Titular

Cofrentes, 02 de Octubre de 2019

EL ALCALDE

EL SECRETARIO"

El Pleno se da por enterado

2.- SORTEO MESA ELECCIONES GENERALES 2019.-

A fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el art 26 de la vigente Ley orgánica del Régimen Electoral General, se reunió el Ayuntamiento Pleno, para celebrar el sorteo para la designación de los miembros titulares y suplentes, que han de componer la mesa Electoral, en este Municipio, para las Elecciones Generales del día 10 de Noviembre de 2019.

Tras procederse al sorteo, quedan designadas, las siguientes personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

PRESIDENTE TITULAR: MARIA CARMEN MIRALLES SANCHEZ

Elector nº 604

1º Suplente del Presidente: ALICIA PARDO GASCON

Elector nº 677

2º Suplente del Presidente: GONZALO LOPEZ SAIZ

Elector nº 511

3º Suplente del Presidente: SUSANA GIMENEZ NAVARRO

1º VOCAL TITULAR: ROCIO MARTINEZ CANO

Elector nº 528

1º Suplente del 1º Vocal: JESUS MARIA RUIZ DIAZ

Elector nº 789

2º Suplente del 1º Vocal: MARIA JOSE LACUESTA PEREZ

Elector nº 484

3º Suplente 1º Vocal: NATALIA JURADO DE LA FUENTE

2º VOCAL TITULAR: MARIA EUGENIA GARCIA TORRALBA

Elector nº 322

1º Suplente del 2º Vocal: FRANCISCA DE FEZ SALVADOR

Elector nº 244

2ª Suplente del 2º Vocal: JOSE MARIA VINAGRE CLEMENTE

Elector nº 941

3º Suplente del 2º Vocal: EMILIO LEAL JARA

No habiendo ninguna observación, el pleno queda enterado

3.- INFORME TRIMESTRAL MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO 3T/19

El Interventor da cuenta al Pleno del Informe trimestral de cumplimiento de plazos de la Ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales con las Administraciones Públicas, correspondiente al 3º trimestre de 2019, con el siguiente resumen:

Periodo medio de Pago: 3,65 días
Numero de facturas pagadas: 676
Importe de dichas facturas: 973.083,07
Número de pagos fuera del periodo legal de pago: 2
Importe de dichas facturas: 187,30
Número de facturas pendientes de pago al final del trimestre: 2

Importe pendiente de pago al final del trimestre: 566,36

Asimismo se da cuenta de que la ratio del período medio de pago
Operaciones pagadas: 0,00
Operaciones pendientes de pago: 19,61
Ratio pmp: 0,01

Y, no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 19,10 horas, de todo lo cual, Yo el secretario, certifico.

VºBº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO